OBJETO A CONTRATAR: PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL DIRIGIDA A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO DE ABANDONO, EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD, QUE RESIDEN EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR DEL MUNICIPIO DE MANÍ CASANARE.

Por el valor del contrato y la calidad del servicio a ejecutar, la entidad requiere que el personal del contratista cuente con la experiencia idónea en la ejecución de las actividades. El personal exigido debe cumplir y acreditar los siguientes requisitos mínimos de calidad y experiencia, los cuales serán evaluados en las condiciones señaladas más adelante.

Se requiere la presentación del siguiente personal, en la cantidad y descripción indicada en el componente 6 - ítems 6.1 al 6.21 del Anexo de Presupuesto Oficial, con los perfiles indicados en el siguiente cuadro, para desempeñar los siguientes cargos, realizar las siguientes actividades y entregar los siguientes productos:

PROFESIÓN O CARGO A DESEMPEÑAR	PERFIL	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
DIRECTOR TÉCNICO	Formación como profesional en el área de las ciencias humanas, ciencias sociales o ciencias de la salud; con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población vulnerable	• Apoyar con los procesos y procedimientos para mantener actualizada la información requerida en la resolución 055 de 2018. • Realizar seguimiento a la información registrada en el software CRED para la prestación de la atención integral individual de los adultos mayores beneficiarios. • Diligenciar las bitácoras de situaciones especiales de los adultos mayores del centro de protección. • Apoyar las actividades extramurales o intramurales según lo dispuesto por la administración municipal, en el marco de la atención al adulto mayor. • Elaborar el cuadro de turno mensual de los auxiliares de enfermería para la atención de los adultos mayores según el cronograma establecido. • Informar a la supervisión cualquier evento o situación que ponga en riesgo la atención integral de los adultos mayores y /o articular con las demás dependencias de la administración municipal para la ejecución de acciones preventivas y correctivas. • Las demás actividades impartidas por la supervisión que por su naturaleza le sean asignadas.	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo los resultados obtenidos.
PSICÓLOGO	Título profesional Universitario en el	• Realizar valoración inicial y registro en la Bitácora de plan de Atención	Informe técnico mensual de las actividades

	área de Psicología con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población vulnerable e inscripción en el Rethus.	Integral Centrada en la persona PAICP de las personas adultas mayores del Centro de Protección del municipio de Maní teniendo presente la valoración realizada. • Realizar orientación psicosocial a los adultos mayores del Centro de protección y Bienestar del municipio, con el fin de mitigar el efecto de las patologías que surgen en la tercera edad y los efectos a que ellas conducen. • Realizar acompañamiento psicológico individual y/o grupal a los adultos mayores del Centro de Protección y Bienestar, con el fin de fortalecer la adherencia a los tratamientos interdisciplinarios por las diferentes especialidades derivados de síntomas o signos de importancia para la salud integral del adulto mayor. • Desarrollar estrategias preventivas que contribuyan al fortalecimiento de los procesos cognoscitivos y mentales del adulto mayor, permitiendo el aprovechamiento del tiempo libre y la disminución del riesgo de patologías graves como la demencia o el deterioro cognitivo. • Realizar primeros auxilios psicológicos en situaciones de crisis presentados por los adultos mayores del Centro de Protección y bienestar. • Realizar un taller mensual para prevenir sintomatología relacionada con posibles trastornos ansiosos y depresivos derivados del proceso de envejecimiento. • Las demás que sean asignadas por el supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto contractual	ejecutadas describiendo los resultados obtenidos. Registro fotográfico Planilla de asistencia de los adultos mayores con las respectivas recomendaciones por cada uno de ellos.
NUTRICIONISTA	Título profesional universitario en Nutrición-Dietética con experiencia general mínima de cuatro (4) años y experiencia específica de dos (2) años. Con formación en Atención Integral al Adulto mayor (o en	• Realizar valoración inicial y final de peso y talla a cada adulto mayor, con el propósito de conocer la evolución y recomendaciones necesarias. • Planear, diseñar y actualizar la minuta patrón y los ciclos de menú cuando sea necesario. • Realizar procesos formativos en nutrición a cada adulto mayor del Centro de Protección y Bienestar del	Un Informe técnico de las actividades ejecutadas describiendo hallazgos seguimiento y los resultados obtenidos, anexando los respectivos soportes, las planillas de atención a los beneficiarios y el registro fotográfico de todas las actividades.

	proceso de formación) e inscripción en el Rethus.	municipio de Maní, mínimo una (1) vez al mes. • Asegurar que se cumpla la ingesta necesaria, a nivel proteico calórico y de micronutrientes y garanticen buenas condiciones y hábitos saludables a los adultos mayores del Centro de protección, de acuerdo a la minuta patrón y los ciclos de menú. • Garantizar en forma directa que se realicen todos los procedimientos técnicos en las diferentes etapas de adquisición y almacenamiento de materias primas, elaboración, envasado, rotulado, conservación, transporte y administración de alimentos. • Definir las dietas especiales y los menús de los adultos mayores que de acuerdo a prescripción médica así lo requieran. • Las demás que sean asignadas por el supervisor y que se encuentren relacionadas con el objeto contractual	Un informe mensual que refleje el estado nutricional de cada adulto mayor, y las recomendaciones a que haya lugar.
FISIOTERAPEUTA	Título profesional Universitario en el área de fisioterapia con dos (2) años de experiencia profesional de los cuales deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada con población vulnerable (o en proceso de formación) e inscripción en el Rethus.	• Realizar valoración fisioterapéutica y Registro en la Bitácora de plan de Atención Integral Centrada PAICP en la persona, teniendo presente la valoración realizada. • Realizar seguimiento a cada beneficiario respecto a la evolución o cambios relevantes de su condición fisioterapéutica. • Presentar un informe inicial de valoración fisioterapéutica a cada beneficiario y emitir un informe final, respecto a la evolución o cambios relevantes de su condición fisioterapéutica. El informe debe contener análisis, gráficos, tablas, conclusiones, recomendaciones y diagnóstico de cada adulto mayor. • Realizar ejercicios dirigidos mediante atención individual. • Promover estilos de vida saludable, realizando un (1) taller teórico-práctico mensual en temas de bienestar al adulto mayor en el Centro de Protección. • Realizar orientación fisioterapéutica a los casos especiales que requieran en el Centro de Protección.	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo los hallazgos, seguimiento y los resultados obtenido, anexando los respectivos soportes, las planillas de atención a los beneficiarios y el Registro fotográfico de todas las actividades

		• Registrar en el sistema de información (software), cada actuación realizada a las personas adultas mayores en su historia de vida personal en el Centro de Protección. • Las demás que sean asignadas por el supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto contractual	
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Formación técnica profesional en enfermería con experiencia general mínima de un (1) año y seis (6) meses de experiencia especifica en población vulnerable. Con formación en Atención Integral al Adulto mayor (o en proceso de formación) e inscripción en el Rethus	• Realizar toma de signos vitales e identificación de factores de riesgos a los adultos mayores residentes en el centro de protección, diariamente y dejar evidencia en el sistema de información software. • Realizar toma de glucometrías a toda la población con diagnóstico de diabetes mellitus del centro de protección. • Realizar asistencia en el aseo e higiene personal a los adultos mayores del centro de protección según la necesidad. • Brindar asesoría y control en la toma de medicamentos a los adultos mayores de acuerdo a la formulación médica. • Realizar acompañamiento a los adultos mayores en los procedimientos de salud que requieren para la atención por medicina general, especializada y remisiones. • Elaborar y ejecutar actividades interdisciplinarias en promoción y prevención tales como estilos de vida saludable, salud mental, prevención de riesgos y caídas, entre otros, para los adultos mayores del Centro de protección y bienestar • Apoyar en el suministro de los alimentos a los adultos mayores que por condiciones de salud, así lo requieran. • Los demás que sean asignadas relacionadas con el objeto contractual	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo hallazgos, seguimiento y los resultados obtenidos, anexando las notas de enfermería, kardex de medicamentos y el registro fotográfico de todas las actividades. Registrar en el sistema de información (software), cada actuación realizada a las personas adultas mayores en su historia de vida personal.
MANIPULADORA DE ALIMENTOS	Persona natural que acredite certificación para la Manipulación de alimentos con experiencia mínima de seis (6) meses en	• Manipular y entregar los alimentos de acuerdo a las disposiciones sanitarias establecidas en el Decreto 3075 1979 / ley 9 de 1979. • Preparar las recetas y porciones que presente el nutricionista, cumpliendo	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo los resultados obtenidos. Registro fotográfico.

	actividades de preparación y manipulación de alimentos.	con los parámetros establecidos en la minuta patrón. • Entregar los alimentos en el momento oportuno o bajo el cronograma establecido, en las condiciones óptimas de sanidad y cumpliendo con las recomendaciones nutricionales de forma que promueva la alimentación balanceada y saludable, garantizando la cadena de conservación. • Realizar la recolección de los residuos de alimentos, teniendo en cuenta los manuales de procesos y procedimientos de residuos. • Revisar cada vez que se reciban pedidos las fechas de vencimiento, estado de los productos y reportar inmediatamente cualquier novedad presentada con el proveedor. • Aplicar el manual de Buenas prácticas de manufactura diseñado para el Centro de Protección • Los demás que sean asignadas relacionadas con el objeto contractual	
AUXILIARES DE SERVICIOS GENERALES	Persona natural con experiencia general mínima de seis (06) meses en actividades relacionadas con las actividades del servicio a prestar.	• Prestar el servicio de limpieza, aseo y organización en las instalaciones del Centro de protección. • Cumplir con las disposiciones que le aplican en el Plan de Saneamiento Básico y programas de limpieza, desinfección, uso y calidad de agua potable y manejo de residuos. • Disponer en condiciones sanitarias optimas el sitio de servido de los alimentos y las áreas comunes del centro de protección y bienestar • Apoyar en la organización del vestuario de cada adulto mayor y en la limpieza de los tendidos o demás elementos disponibles en los alojamientos. • Las demás que se requieran de conformidad con el objeto contractual.	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo los resultados obtenidos. Registro fotográfico.
PERSONAL DE CUIDO	Persona natural con experiencia especifica en actividades de embellecimiento de exteriores y cuidado de instalaciones, de mínimo tres (03) meses.	• Realizar el respectivo control de ingreso y salida de los visitantes a las instalaciones del Centro de Protección. • Apoyar en el cuidado de las instalaciones, implementos y personal del centro de Protección. • Realizar embellecimiento y mantenimiento de las zonas verdes	Informe técnico mensual de las actividades ejecutadas describiendo los resultados obtenidos. Registro fotográfico

		del Centro de Protección, haciendo la respectiva recolección de los residuos vegetales y residuos sólidos. • Brindar información a los visitantes, cuando les sea indicado. • Realizar podas a las zonas verdes, barrer, recoger, acarrear pasto y basura de su área de trabajo depositándola en lugares establecidos. • Aplicar fertilizantes, insecticidas, fungicidas y herbicidas a los jardines, árboles y plantas ornamentales cuando sea necesario para el control de roedores y vectores. • Reportar al jefe inmediato las novedades que se presenten durante su turno de trabajo. • Las demás que se requieran de conformidad con el objeto contractual.	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Formación académica en tecnología en ciencias administrativas y/o ciencias humanas, con experiencia general no menor de un año y experiencia especifica no menor de seis meses en atención social o bienestar social o población en condición de vulnerabilidad o Formación académica en tecnología en ciencias administrativas y/o ciencias humanas con experiencia general no menor de seis meses	• Recepcionar y archivar la documentación de los contratistas. • Realizar actividades administrativas y de apoyo al equipo interdisciplinario en las actividades del proyecto. • Actualizar la base de datos de caracterización de los adultos mayores del Centro de Protección. • Apoyar la solicitud de asignación de citas dentro y fuera del Municipio según disponibilidad de IPS y EPS para la atención en salud y/o demás actividades que requieren desplazamiento de los adultos mayores o asistencia de otros visitantes. • Realizar la recolección de información en los formatos establecidos para la consolidación de los manuales de procesos y procedimientos, según la normatividad vigente. • Apoyar la entrega de los elementos que componen el kit de aseo personal a los 16 adultos mayores residentes en el centro de protección social y los demás elementos necesarios para el cuidado, aseo y mantenimiento de las instalaciones. • Recepcionar las facturas de cada uno de los proveedores y verificar que los precios y las cantidades sean las inicialmente pactadas	Informe técnico mensual de actividades y en las condiciones establecidas por el contratista, debe incluir soportes como registro fotográfico y demás que permitan evidenciar las actividades desarrolladas.

		• Los demás que sean asignadas relacionadas con el objeto contractual	
SERVICIOS DE ENFERMERÍA OCASIONALES	Formación técnica profesional en enfermería con experiencia general mínima de un (1) año y seis (6) meses de experiencia específica en población vulnerable. Con formación en Atención Integral al Adulto mayor (o en proceso de formación) e inscripción en el Rethus	• Realizar acompañamiento al adulto mayor del centro de protección en los procedimientos de salud que requieren cuando surja remisión u hospitalización fuera y dentro del departamento de Casanare. • Realizar asistencia en el aseo e higiene personal al adulto mayor del centro de protección según la necesidad durante la remisión u hospitalización. • Brindar apoyo en la toma de medicamentos a los adultos mayores de acuerdo a la formulación médica. • Apoyar en el suministro de alimentos al adulto mayor que por condiciones de salud, así lo requiera. • Gestionar ante las entidades competentes todo el proceso de medicación, remisión y salida con ambulancia cuando se requiera. • Los demás que sean asignadas relacionadas con el objeto contractual	Informe técnico mensual de actividades y en las condiciones establecidas por el contratista, debe incluir soportes como registro fotográfico y demás que permitan evidenciar las actividades desarrolladas.

DIOMIRA AGUILAR PLAZAS
Secretaria de Desarrollo Social

Elaboró: ROSA ANGELA RETINA PALENCIA
Profesional Contratista O.A.J